

SEGUNDO AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA (Artículo 224 del Decreto 019 de 2012)

LICITACIÓN PÚBLICA No. 004 de 2018

LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación por Licitación Pública No 004 de 2018 para Contratar la prestación del servicio especializado del Centro de Administración Documental Integral – CADI, para ello, se describen algunos datos relevantes del proceso.

Objeto: Contratar la prestación del servicio especializado del Centro de Administración Documental Integral – CADI, para la Agencia Nacional de Tierras – ANT.

Teniendo en cuenta lo contemplado en la Ley 1150 de 2007, modificada por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012 y en el capítulo V del Título I del Decreto 1082 de 2015, los interesados en participar en este proceso deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes. Los proponentes deben allegar el correspondiente certificado de inscripción en el RUP, expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

El servicio a contratar está identificado en cualquiera de las siguientes clasificaciones:

CÓDIGO SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	CÓDIGO CLASE	CÓDIGO PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
78	7813	781318	78131800	Bodega y almacenamiento especializado
80	8010	801016	80101600	Gerencia de proyectos
80	8016	801615	80161500	Servicios de apoyo gerencial
81	8111	811120	81112000	Servicios de datos

Presupuesto Oficial: El presupuesto oficial total para el presente proceso de selección, de conformidad con análisis del sector realizado, se estima hasta por la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$2.906.071.260)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, costos directos e indirectos a que haya lugar

NOTA 1: El cálculo del total del presupuesto oficial, se basó teniendo en cuenta los costos mensuales por servicios, multiplicado por el número de meses de ejecución del contrato (6), a continuación, se presenta resumen de cuadro de costos del análisis de sector:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Línea 1	\$ 94,765,594	\$ 18,005,463	\$ 112,771,057
2	Línea 2	\$ 164,709,940	\$ 31,294,889	\$ 196,004,829
3	Línea 3	\$ 82,194,868	\$ 15,617,025	\$ 97,811,893
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	UNIDADES PROYECTADAS POR MES	VALOR TOTAL
4	Tecnólogo (Auxiliar de Archivo)	\$ 3,982,420	18	\$ 71,683,560.00
SUBTOTAL EN VALORES FIJOS MENSUALES				\$ 478,271,339
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	UNIDADES PROYECTADAS POR MES	VALOR TOTAL
5	Custodia por caja X-200	\$ 877	5000	\$ 4,385,000
6	Préstamo documental por caja X-200	\$ 1,763	501	\$ 883,263
7	Transporte por caja X-200	\$ 1,608	501	\$ 805,608
SUBTOTAL EN VALORES PROYECTADOS				\$ 6,073,871
TOTAL PRESUPUESTO MENSUAL				\$ 484,345,210

NOTA 2: Teniendo en cuenta que la cantidad de servicios puede variar durante la ejecución del contrato la Entidad ha determinado establecer los valores mensuales por cada una de las fases, así como de los servicios adicionales requeridos a demanda

NOTA 3: Los servicios adicionales son por demanda, en tal sentido las cantidades proyectadas por mes son un promedio establecido por la Agencia Nacional de Tierras, sin embargo, el mismo estará sujeto a las necesidades de la entidad, de tal forma que los pagos mensuales de los mismos corresponderán a los servicios efectivamente prestados.

NOTA 4: La Agencia Nacional de Tierras adjudicará el presente proceso de selección por el presupuesto oficial estimado, esto es, la suma de DOS MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$2.906.071.260), teniendo en cuenta que los servicios pueden variar durante la ejecución del contrato.

En ningún caso, para la presentación de la oferta económica, el proponente podrá superar los valores techos mensuales definidos por la Entidad en el análisis de mercado.

El presente proceso está garantizado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6318 de 2018 expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 224 del Decreto-Ley 019 de 2012.

Bogotá, D.C. mayo 17 de 2018.